

Programa de Cooperación Cultural Iberoamericano Iberorquestas Juveniles

Bases Técnicas para Convocatoria 2025 - Orquesta Juvenil Iberoamericana

1. Fechas y sede:

La Orquesta Juvenil Iberoamericana tendrá su sede en Ciudad de Panamá, constituyéndose el 20 de septiembre en el Auditorio de la Ciudad de las Artes

2. Dirección de la Orquesta:

La dirección musical y artística de la Orquesta Juvenil Iberoamericana estará a cargo de la maestra Paola Ávila (Colombia).

3. Repertorio:

El repertorio que interpretará la Orquesta Juvenil Iberoamericana en su segunda edición ha sido definido por el Grupo de Trabajo creado por decisión del XXXII Consejo y está conformado por las siguientes piezas:

- "Fandango" da Suite Alentejana n.º 1 de Luís de Freitas Branco (Portugal)
- "Danza Fantástica" de Enrique Soro (Chile)
- "Guagancó", de Guido López Gavilán (Cuba)
- "Dichoso fui", de Ciriaco Jesús Alas (El Salvador)
- "Danzas de la leyenda del urutaú" de Gilardo Gilardi (Argentina)
- "Canción por la esperanza", Jorge Alejandro Salazar (Colombia)
- "La Parranda de Panamá" de Toby Muñoz (Panamá)
- "Un día en Choluteca", Onell Salgado (Honduras, obra ganadora del V Concurso de Composición Iberorquestas Juveniles)

4. Composición de la Orquesta:

La Orquesta Juvenil Iberoamericana estará compuesta por intérpretes de 14 países integrantes del programa, a razón de dos por país por un total de 28 intérpretes. El 1 País anfitrión, Panamá, aportará el resto de participantes hasta integrar completamente el orgánico de la OJl.

5. Composición de instrumentos:

Los países presentarán sus candidaturas al proceso de selección descrito, tomando en cuenta el siguiente orgánico:

Flauta/Piccolo - Oboe/Corno Inglés - Fagot - Trompeta - Trombón - Tuba - Arpa - Percusión/Timpani - Violín - Viola - Violoncello - Contrabajo.

Las/los intérpretes seleccionados viajarán con sus propios instrumentos, a excepción de aquellos que, por su tamaño, no puedan ser transportados. En ese caso, la institución anfitriona prestará para ensayos y concierto los instrumentos correspondientes.

6. Selección de integrantes.

Cada país integrante del Programa realizará una preselección y hará llegar a la Unidad Técnica por correo electrónico un máximo de seis postulaciones.

Idealmente estas consistirán en hasta seis (6) candidatos/as, buscando en lo posible la paridad de género (3 mujeres y 3 hombres).

De entre estas precandidaturas, la dirección musical y artística de la OJI procederá a seleccionar a tres participantes por país, aplicando criterios funcionales para la conformación de la Orquesta.

Las precandidaturas presentadas por cada país tendrán las siguientes características:

- a) Las/los intérpretes propuestos tendrán una edad mínima de 18 años (cumplidos el 31 de agosto de 2025) y una edad máxima de 26 años.
- b) Los países que excepcionalmente deban enviar menores de edad, se comprometen a que los mismos sean acompañados en todo momento por un adulto responsable. Los gastos derivados de dicho acompañamiento (billetes aéreos, alojamiento, manutención, seguros médicos y cualquier otro que pudiera derivarse) no serán cubiertos por el proyecto ni por el país anfitrión: será el país que propone al candidato/a menor de edad quien asumirá dichos rubros.
- c) Las/los intérpretes propuestos deberán poseer con respecto a la ejecución del repertorio mencionado en el punto 3 el mayor nivel instrumental posible, ya que a la hora de la selección se tendrá en cuenta el dominio del instrumento y el estilo de interpretación.
- d) Cada precandidatura irá acompañada de un curriculum vitae de la persona propuesta, y de dos grabaciones:
En la primera interpretará las obras y los extractos requeridos según su especialidad.
En la segunda interpretará un fragmento no mayor de cinco minutos de duración, de una obra que sea demostrativa de su nivel técnico.
Cada candidato/a subirá ambos videos a una plataforma tipo YouTube, Vimeo o similar, protegiendo ambas grabaciones con una contraseña que proporcionará en el momento de presentar su precandidatura. Solo en casos excepcionales y justificados se admitirán archivos adjuntos con las grabaciones.
- e) Las personas seleccionadas se comprometen a firmar el protocolo de convivencia que se les proporcionará como requisito para integrar la Orquesta.
- f) En el caso de los violinistas, deben indicar si audicionan para solista.

7. Extractos orquestales:

2 Los extractos para cada instrumento los encontrarán en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1zCuUrytiJevEoD_IQmMC_I2aYaDKpGA3?usp=sharing

8. Transporte, alojamiento, manutención y seguros:

- a) El Programa proporcionará un boleto de avión en clase turista entre el aeropuerto principal más cercano al domicilio de las/los candidatos seleccionados,
- b) El transporte interno en Panamá.
- c) El alojamiento y la manutención.
- d) Un seguro médico de viaje a cada participante.
- e) Un seguro de instrumento básico

9. Documentación y requisitos de viaje:

Con respecto al viaje, es responsabilidad de las/los intérpretes seleccionados tener un pasaporte vigente y cumplir con cualquier otro requisito -como visados o vacunas que exijan las autoridades panameñas para su ingreso al país.

El Programa apoyará dichos trámites a través de la Unidad Técnica librando las cartas de recomendación/invitación que sean necesarias.

10. Foro Juvenil Iberoamericano:

Las personas seleccionadas, tomarán parte en el II Foro Juvenil Iberoamericano que se celebrará de forma paralela durante la reunión de la Orquesta Juvenil Iberoamericana.

11. Plazos y calendario:

Los países miembros del Programa, a excepción de Panamá, harán llegar sus candidaturas antes del 11 de agosto de 2025, por ello recibiremos en Ecuador tu postulación hasta el 06 de agosto 23h59 hora continental de Ecuador, al correo electrónico: orquestaiber2025ec@gmail.com

La selección final será anunciada el 18 de agosto mediante correo electrónico a cada REPPI, que será responsable de comunicar la misma a las/los candidatos seleccionados.

Las y los integrantes de la Orquesta Juvenil Iberoamericana llegarán a Panamá el día 12 de septiembre de 2025. Los días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 tendrán lugar los ensayos previos al concierto, que se llevará a cabo el día 20 de septiembre en el Auditorio de la Ciudad de las Artes, teniendo lugar la salida a partir del día 21 de septiembre.

El plazo para presentar tu postulación será desde el 24 de julio 2025 y concluirá a las 23:59 horas (hora continental de Ecuador) del día 06 de agosto 2025.

En caso de consultas se las puede realizar al correo electrónico: orquestaiber2025ec@gmail.com